



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1411
QUILLON, viernes 16 diciembre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-1690, 0-1691
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-1543,20-1544

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :ARRIAGADA FIGUEROA HERMELO SEGUNDO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:715.535

Y SON:SETECIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR MATERIAL DE IMPRENTA PARA EL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS MAS LIQUIDACIONES DE SUELDOS ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDENES DE COMPRA NROS.: 4367-493-SE16 Y 4367-494-SE16, FACTURAS NROS.: 506 Y 505. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204001002	Material de Imprenta	441.835		4999358-7	F-506
2152204001002	Material de Imprenta	273.700		4999358-7	F-505
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		715.535	4999358-7	C-0
TOTALES :		715.535	715.535		

CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

V°B° TESORERO

SECRETARIO MUNICIPAL

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME